

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintitrés de enero de 2024 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintitrés de enero de 2024 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero del año 2024.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Aprobación del precio de venta al público del Libro "Bailando en plata" de José G. Rabasco Aguilar, Colección otras publicaciones.
4. Aprobación del precio de venta al público del libro "Desde la otra azotea del ser, Vicente Núñez" de Rafael Gómez Gago, Colección otras publicaciones.
5. Aprobación del precio de venta al público del libro "Discursos parlamentarios en las Cortes Constituyentes de la II República: 1931", Colección Obra Completa Niceto Alcalá Zamora (N.º 25).
6. Resolución de recurso potestativo de reposición contra las Bases de la Convocatoria para la provisión en propiedad como personal funcionario de carrera de 8 plazas de Técnico/a de Administración General (Ofertas de Empleo Público 2020, 2022 y 2023).
7. Resolución de expediente disciplinario incoado a empleado público de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
8. Adjudicación del contrato de suministro con colocación de elementos de carpintería en los edificios de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
9. Solicitud de ampliación de plazo para iniciar contratación subvencionada en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa "Fomento del empleo menores de 45 años".
10. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones de colaboración con los municipios y ELAS que desarrollen proyectos, programas y actividades culturales, 2022.
11. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

EDDC 4C1F DDAF CD7F 5D35



EDDC4C1FDDAFCD7F5D35

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 22-01-2024

Num. Resolución:

2024/0000371

Insertado el:

22-01-2024

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01